

Anexo N° 3

Guía para la Elaboración del Informe Final del Plan de Manejo Ambiental de Empresas Contratistas

El Informe Final del Plan de Manejo Ambiental (PMA) deberá ser presentado por la empresa contratista al culminar sus actividades en un campamento, instalación o área de trabajo de SMCV, con la finalidad de evidenciar el cumplimiento de los controles ambientales y las condiciones ambientales al cierre de sus actividades.

1. ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DEL PMA.

- Carátula
- I. Datos generales
- II. Descripción de actividades realizadas al término del contrato
- III. Seguimiento a controles operacionales
- IV. Seguimiento al programa de capacitación
- V. Seguimiento a observaciones y recomendaciones
- VI. Seguimiento a los reportes ambientales internos
- VII. Inspección por término de contrato
- VIII. Anexos

2. DESARROLLO DEL PMA.

CARÁTULA

La carátula del PMA debe incluir como mínimo:

- Nombre del contrato o servicio
- N° de contrato o servicio
- Nombre de la empresa.
- Nombre del administrador de contrato
- Cambios realizados (cuando corresponda)
- Versión del documento
- Firmas y fechas de revisión y aprobación

I. DATOS GENERALES.

- Razón Social de la empresa.
- Rubro o Actividad.
- Representante legal (Datos de contacto)
- Lugar donde desarrollará las actividades (Gerencia, área, instalación, etc.)
- Fecha de inicio/fin del contrato
- Número aproximado de personal (incluir subcontratistas)
- Turnos de trabajo
- Empresas subcontratistas

II. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS AL TÉRMINO DEL CONTRATO

En esta sección se debe describir las actividades que la Empresa Contratista realiza al término del contrato. Entre las que puede considerar: el desmantelamiento de equipos e instalaciones, recojo de residuos y rehabilitación de áreas disturbadas (cuando aplique), entre otras. El objetivo principal es asegurar que no queden elementos que generen impactos negativos al ambiente luego del término de proyecto.

Deberá describir los cambios o variaciones de las actividades planificadas versus las ejecutadas.

I. SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES OPERACIONALES

En esta sección se debe indicar el estado de cumplimiento de los controles operacionales establecidos en el Plan de Manejo Ambiental.

Para contratos que **no hayan sido comprendidos en la presentación de un Informe Trimestral**, se deberán incluir las evidencias de cumplimiento de los controles operacionales implementados durante el periodo de ejecución. Estas podrán incluir paneles fotográficos, registros de inspección, informes de mantenimiento, listas de asistencia, entre otros, según corresponda.

Para contratos cuya información **haya sido reportada mediante Informes Trimestrales**, no será necesario adjuntar nuevamente las evidencias previamente presentadas. Se deberá indicar el estado final de cumplimiento de los controles operacionales e incluir, de corresponder, las evidencias generadas con posterioridad al último Informe Trimestral presentado.

II. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Para contratos que **no hayan sido comprendidos en la presentación de un Informe Trimestral**, se deberán adjuntar las evidencias de las capacitaciones desarrolladas durante el periodo de ejecución, de acuerdo con el Programa de Capacitaciones incluido en el Plan de Manejo Ambiental. Estas podrán incluir listas de asistencia, presentaciones, registros fotográficos u otros documentos empleados.

Para contratos cuya información **haya sido reportada mediante Informes Trimestrales**, no será necesario adjuntar nuevamente las evidencias previamente presentadas. Se deberán incluir únicamente las capacitaciones realizadas con posterioridad al último Informe Trimestral presentado, de corresponder.

III. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Incluir un listado de las observaciones y recomendaciones en temas ambientales identificadas durante inspecciones y auditorías realizadas durante el tiempo de vigencia del contrato, indicando su estado de atención al término del contrato y las evidencias que sustenten la implementación de las acciones establecidas.

IV. SEGUIMIENTO A LOS REPORTES AMBIENTALES INTERNOS



Incluir un listado de los Reportes Ambientales Internos presentados a SMCV durante el tiempo de vigencia de su contrato y las evidencias que sustenten la implementación de las acciones establecidas.

V. INSPECCIÓN POR TÉRMINO DE CONTRATO

Incluir un listado de los hallazgos identificados durante la inspección realizada por Medio Ambiente y/o Administrador de Contratos y las evidencias que sustenten la implementación de las acciones establecidas.

VI. ANEXOS

De ser necesario, adjuntar documentos y registros adicionales que acrediten el cumplimiento de los compromisos ambientales al término del contrato.

Nota: La presentación del Informe Final no reemplaza la presentación de los Informes Trimestrales que hayan correspondido durante la vigencia del contrato. En caso existan Informes Trimestrales pendientes, estos deberán ser regularizados..